

**CIUDADANÍA DIGITAL CRÍTICA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR**  
**CRITICAL DIGITAL CITIZENSHIP AND DEMOCRATIC PARTICIPATION IN SCHOOLS AMONG UPPER BASIC EDUCATION STUDENTS**

**Autores:** <sup>1</sup>Yessica Yesenia Moyano Benítez, <sup>2</sup>Heidy Malena Freire Bohórquez, <sup>3</sup>Jennifer Daniela Morán Castro y <sup>4</sup>Milton Alfonso Criollo Turusina.

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-2853-3043>

<sup>2</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0004-2621-5680>

<sup>3</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-3568-1220>

<sup>4</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3394-1160>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [ymoyanob@unemi.edu.ec](mailto:ymoyanob@unemi.edu.ec)

<sup>2</sup>E-mail de contacto: [hfreireb2@unemi.edu.ec](mailto:hfreireb2@unemi.edu.ec)

<sup>3</sup>E-mail de contacto: [jmoranc16@unemi.edu.ec](mailto:jmoranc16@unemi.edu.ec)

<sup>4</sup>E-mail de contacto: [mcriollot2@unemi.edu.ec](mailto:mcriollot2@unemi.edu.ec)

Afiliación: <sup>1\*2\*3\*4\*</sup>Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

Artículo recibido: 20 de Mayo del 2026

Artículo revisado: 22 de Mayo del 2026

Artículo aprobado: 24 de Mayo del 2026

<sup>1</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

<sup>2</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

<sup>3</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en Línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

<sup>4</sup>Licenciado en Ciencias de la Educación, egresado de la Universidad de Guayaquil, (Ecuador). Magíster en Docencia Universitaria, egresado de la Universidad César Vallejo, (Perú). Doctorante en Educación, en la Universidad César Vallejo, (Perú).

### **Resumen**

El estudio tuvo como propósito determinar la relación entre la ciudadanía digital crítica y la participación democrática escolar en estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, Loja, 2026. La investigación respondió a la necesidad de comprender cómo las capacidades afectivas, cognitivas y conductuales vinculadas al uso crítico de los entornos digitales se asocian con la intervención estudiantil en normas, diálogo, acuerdos, resolución de conflictos y defensa de derechos dentro de la vida escolar. Metodológicamente, se desarrolló un estudio de tipo básico, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance correlacional asociativo. La población estuvo conformada por 153 estudiantes, mientras que la muestra quedó integrada por 31 participantes seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Para la recolección de información se aplicó una encuesta mediante un cuestionario estructurado de 24 ítems, distribuido en dos bloques de 12 reactivos y valorado con escala Likert de cinco puntos. La confiabilidad global del instrumento

alcanzó un Alfa de Cronbach de 0,889, interpretado como alta consistencia interna. Los resultados mostraron relaciones positivas, moderadas y significativas entre la dimensión afectiva ( $r = 0,592$ ;  $p < 0,001$ ), cognitiva ( $r = 0,637$ ;  $p < 0,001$ ), conductual ( $r = 0,682$ ;  $p < 0,001$ ) y la participación democrática escolar. Asimismo, la relación general entre ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar fue positiva alta y significativa ( $r = 0,704$ ;  $p < 0,001$ ). Se concluye que el fortalecimiento de una ciudadanía digital crítica favorece prácticas democráticas escolares más responsables, dialogantes y comprometidas con el bien común.

**Palabras clave:** Ciudadanía digital crítica, Participación democrática, Convivencia democrática, Alfabetización mediática, Educación Básica Superior.

### **Abstract**

The purpose of this study was to determine the relationship between critical digital citizenship and school democratic participation among upper basic education students at Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, Loja, 2026. The research addressed the need to understand

how affective, cognitive, and behavioral capacities related to the critical use of digital environments are associated with student involvement in rules, dialogue, agreements, conflict resolution, and rights advocacy within school life. Methodologically, the study was basic in nature, with a quantitative approach, a non-experimental design, and an associative correlational scope. The population consisted of 153 students, while the sample included 31 participants selected through non-probabilistic convenience sampling. Data were collected through a survey using a structured 24-item questionnaire, organized into two 12-item blocks and measured with a five-point Likert scale. The overall reliability of the instrument reached a Cronbach's alpha of 0.889, interpreted as high internal consistency. The results showed positive, moderate, and significant relationships between the affective dimension ( $r = 0.592$ ;  $p < 0.001$ ), cognitive dimension ( $r = 0.637$ ;  $p < 0.001$ ), behavioral dimension ( $r = 0.682$ ;  $p < 0.001$ ), and school democratic participation. Likewise, the overall relationship between critical digital citizenship and school democratic participation was high, positive, and significant ( $r = 0.704$ ;  $p < 0.001$ ). It is concluded that strengthening critical digital citizenship favors more responsible, dialogical, and common-good-oriented democratic school practices.

**Keywords:** Critical digital citizenship, Democratic participation, Democratic coexistence, Media literacy, Higher basic education.

### **Sumário**

O estudo teve como objetivo determinar a relação entre a cidadania digital crítica e a participação democrática escolar em estudantes da Educação Básica Superior da Unidade Educacional Bernardo Valdivieso, Loja, 2026. A pesquisa respondeu à necessidade de compreender como as capacidades afetivas, cognitivas e comportamentais vinculadas ao uso crítico dos ambientes digitais se associam à intervenção estudantil em normas, diálogo, acordos, resolução de conflitos e defesa de direitos dentro da vida escolar.

Metodologicamente, foi desenvolvido um estudo de tipo básico, abordagem quantitativa, delineamento não experimental e alcance correlacional associativo. A população foi composta por 153 estudantes, enquanto a amostra foi integrada por 31 participantes selecionados por meio de amostragem não probabilística por conveniência. Para a coleta de informações foi aplicado um questionário estruturado de 24 itens, distribuído em dois blocos de 12 questões e avaliado com escala Likert de cinco pontos. A confiabilidade global do instrumento alcançou um Alfa de Cronbach de 0,889, interpretado como alta consistência interna. Os resultados mostraram relações positivas, moderadas e significativas entre a dimensão afetiva ( $r = 0,592$ ;  $p < 0,001$ ), cognitiva ( $r = 0,637$ ;  $p < 0,001$ ), comportamental ( $r = 0,682$ ;  $p < 0,001$ ) e a participação democrática escolar. Da mesma forma, a relação geral entre cidadania digital crítica e participação democrática escolar foi positiva alta e significativa ( $r = 0,704$ ;  $p < 0,001$ ). Conclui-se que o fortalecimento de uma cidadania digital crítica favorece práticas democráticas escolares mais responsáveis, dialógicas e comprometidas com o bem comum.

**Palavras-chave:** Cidadania digital crítica, Participação democrática, Coexistência democrática, Alfabetização midiática, Ensino superior básico.

### **Introducción**

En el marco de la educación contemporánea, la ciudadanía digital crítica y la participación democrática escolar constituyen ejes esenciales para la formación integral del estudiantado. En una sociedad atravesada por flujos permanentes de información, redes sociales y entornos virtuales, no basta con que los estudiantes accedan a herramientas tecnológicas; resulta indispensable que desarrollen criterios para analizar contenidos, reconocer riesgos, argumentar con fundamento y actuar con responsabilidad. De este modo, la escuela asume el desafío de formar sujetos capaces de intervenir con conciencia ética, sentido crítico y

compromiso ciudadano. Bajo este enfoque, la problemática surge cuando el uso cotidiano de la tecnología no se acompaña de procesos educativos orientados a la reflexión, el discernimiento y la participación responsable. En numerosos contextos escolares, los estudiantes interactúan de manera constante en espacios digitales, pero no siempre cuentan con herramientas para identificar desinformación, discursos agresivos o prácticas que debilitan la convivencia. Esta situación también limita su involucramiento en experiencias democráticas dentro de la escuela, donde opinar, dialogar, proponer y decidir debería convertirse en una práctica formativa permanente y significativa.

Desde esta perspectiva, en Taiwán la problemática se relaciona con las brechas de acceso digital que condicionan la formación cívica escolar. Chen et al. (2024), en *Influences of internet access on civic knowledge measurement in Taiwan*, analizaron si el acceso a internet incidía en la medición del conocimiento cívico. Desarrollaron una investigación cuantitativa, correlacional, con análisis secundario de datos del ICCS 2016, mediante evaluación DIF y regresión latente. Identificaron seis ítems con funcionamiento diferencial; cinco de ellos, equivalentes al 83,3%, favorecieron a estudiantes con internet en casa. Estos hallazgos sugieren que la desigualdad digital interfiere en el aprendizaje cívico y debilita condiciones para una participación democrática más equitativa.

En esta línea, en China la problemática revela que la participación política digital no depende únicamente del acceso tecnológico, sino también del soporte social que rodea a los jóvenes. Yang et al. (2025), en *Resilience under the chilling effect: how social support and digital media reshape online political participation among Chinese youth*, buscaron

determinar la relación entre apoyo social, uso de medios digitales y participación política en línea. Aplicaron un enfoque cuantitativo correlacional, con encuesta online, escala Likert y modelamiento SEM en 6.855 participantes; 57,2% fueron mujeres. Los coeficientes evidenciaron asociaciones positivas entre apoyo social y uso digital ( $\beta = 0,427$ ) y entre uso digital y participación política ( $\beta = 0,686$ ), lo que permite advertir que la ciudadanía digital crítica requiere mediación social y espacios de respaldo relacional.

Aunado a lo anterior, en Ghana se observan avances parciales en ciudadanía digital, aunque persisten diferencias que limitan su proyección participativa. Salifu et al. (2025), en *Gender disparities in digital citizenship: Insights from economics students in higher education*, analizaron diferencias de género en ciudadanía digital. Utilizaron metodología cuantitativa, diseño transversal correlacional, técnica de encuesta e instrumento Digital Citizenship Scale en 247 estudiantes; 52,6% fueron hombres y 47,4% mujeres. Los resultados mostraron mayor puntuación en habilidades técnicas ( $M = 5,13$ ) y menor en activismo político en internet ( $M = 3,30$ ); además, los hombres alcanzaron una media de 3,58 frente a 2,99 en mujeres. Este comportamiento deja ver que el dominio tecnológico no siempre se traduce en participación democrática digital inclusiva.

En Estados Unidos la problemática se expresa en la débil consolidación de prácticas participativas sostenidas durante la adolescencia. Lanza et al. (2025), en *Adolescent volunteering in the United States: associations with friendship and behavior outcomes*, examinaron la relación entre voluntariado y ajuste social. Desarrollaron un estudio cuantitativo correlacional de corte transversal,

mediante análisis de la National Survey of Children's Health. Reportaron que 46% participaba en voluntariado, 28% tenía dificultades para mantener amistades, 34% había sufrido acoso, 12% había acosado a otros y 7% presentaba problemas de conducta. En ese marco, la menor implicación prosocial aparece asociada con vínculos sociales más frágiles y con menores bases para el desarrollo de hábitos democráticos duraderos.

Bajo este enfoque, en Guatemala, Arévalo (2025), mediante Democracia, universidad pública y participación estudiantil, analizó las condiciones de la participación estudiantil en la Universidad de San Carlos. El estudio recurrió a una encuesta aplicada a estudiantes de Ciencia Política para examinar percepciones de exclusión y debilidad democrática. Los resultados revelaron que apenas 15,10% consideró suficientes los espacios cívicos, 38,80% valoró la enseñanza ciudadana como poco efectiva o inefectiva, 44,10% se sintió frecuentemente motivado para participar en elecciones externas y 37,70% manifestó apatía. Ese panorama deja ver una cultura participativa aún frágil, intermitente y vulnerable al desencanto institucional.

En este contexto, en Argentina, Imhoff et al. (2024), en el artículo Videojuegos y socialización política: evaluación del potencial político de los videojuegos, se propusieron explorar la relación entre aprendizajes sociopolíticos, eficacia y participación políticas en docentes y estudiantes de nivel superior. Aplicaron una metodología cuantitativa, de tipo correlacional y transversal, con técnica de encuesta e instrumentos psico políticos en 750 participantes; 52,5% fueron mujeres, 74% estudiantes y 83% pertenecía a universidades públicas. Los datos mostraron asociaciones significativas, como  $r = .199$  entre horas de

juego y aprendizajes sociopolíticos, evidenciando niveles todavía modestos de apropiación política juvenil. A la luz de lo expuesto, en Brasil, Rubim et al. (2025), en Exclusão digital e seus impactos sobre a proficiência no ENEM: um estudo com concluintes do ensino médio de baixa renda entre 2015 e 2023, investigaron el impacto del acceso domiciliario a internet y computador en estudiantes de bajos ingresos. Utilizaron una metodología cuantitativa con modelos estadísticos sobre una muestra de 1,5 millones de alumnos del tercer año de secundaria. Aunque el resumen accesible no detalla todos los porcentajes descriptivos internos, sí permite advertir la magnitud del problema: se analizó el 100% de una cohorte masiva de egresados pobres, mostrando que la exclusión digital sigue afectando trayectorias educativas y, con ello, limita condiciones básicas para una ciudadanía escolar más crítica e informada.

Partiendo de esta premisa, en Colombia, Restrepo (2023), en Redes sociales y participación política en las elecciones presidenciales de 2022 en Colombia, examinó el papel de las plataformas digitales en la movilización política contemporánea. El trabajo se desarrolló con enfoque cuantitativo y análisis de redes, atendiendo el comportamiento digital en el proceso electoral. Entre los datos que recupera el estudio, Colombia registraba cerca de 38 millones de usuarios activos en redes sociales y, en un estudio postelectoral citado por la autora, 65,3% de los encuestados afirmó ser usuario habitual, frente a 34,7% que no lo era. Esto sugiere que la conectividad amplía la exposición política, aunque no garantiza participación crítica ni sostenida. En virtud de lo expuesto, en Cuenca, provincia del Azuay, Indacochea et al. (2025), en Relación de las habilidades cognitivas y el desarrollo escolar en estudiantes del subnivel media, buscaron

determinar la relación entre ambas variables en la Unidad Educativa Dr. Benigno Malo. Aplicaron metodología cuantitativa, investigación correlacional, técnica de campo e instrumentos psicopedagógicos validados; la muestra registró 102 casos válidos, equivalentes al 100%. Los resultados mostraron correlaciones significativas con  $p < 0,05$ , lo que deja entrever que debilidades cognitivas limitan trayectorias escolares más sólidas.

En consonancia con ello, en el escenario ecuatoriano vinculado a Ambato y a problemáticas juveniles comparables, Tello et al. (2024), en Adolescentes de Pujilí: Adicción al internet y su impacto en la adaptación conductual escolar, examinaron la relación entre uso problemático de internet y adaptación conductual. Desarrollaron un estudio cuantitativo, no experimental y correlacional, mediante encuesta, con el IAC y la EAIL en 205 estudiantes. Hallaron 75,6% con adicción leve, 100% de adaptación educativa alta y apenas 36,10% de adaptación familiar, patrón que sugiere tensiones digitales con efectos escolares y socioemocionales. En el marco de esta discusión, la problemática de la ciudadanía digital crítica y la participación democrática escolar adquiere una relevancia creciente en los sistemas educativos contemporáneos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) advierte que la educación para la ciudadanía global en la era digital debe preparar a los estudiantes para acceder, analizar críticamente, crear y compartir información de manera responsable, especialmente en redes sociales y otros entornos digitales. Esta orientación permite reconocer que no basta con incorporar tecnología al aula; también resulta indispensable formar criterio, juicio ético y compromiso participativo para evitar prácticas superficiales, desinformadas o escasamente

reflexivas. A partir de esta realidad, en la población estudiantil de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, de la ciudad de Loja, la problemática puede manifestarse en dificultades para discernir la veracidad de los contenidos que circulan en medios digitales, argumentar con fundamento, dialogar con respeto y participar de forma activa en los espacios democráticos de la vida escolar. En esta muestra, tales limitaciones no solo comprometen la convivencia cotidiana, sino que también restringen la construcción de una cultura participativa sólida, consciente y coherente con las exigencias formativas del contexto educativo actual.

Dado este escenario, la investigación encuentra una sólida razón de ser en el tejido social, porque la ciudadanía digital crítica ya no constituye un aprendizaje accesorio, sino una necesidad para convivir, informarse y participar responsablemente en comunidades atravesadas por pantallas, plataformas y flujos permanentes de información. En esa línea, Rivera et al. (2025) sostienen que la alfabetización mediática e informacional, asumida como política pública, fortalece la credibilidad de los contenidos y contribuye a cerrar brechas digitales. Desde esa perspectiva, estudiar esta relación permite responder a una demanda social concreta: formar estudiantes capaces de discernir, dialogar y actuar con responsabilidad en escenarios democráticos cada vez más mediados por lo digital.

Toda vez que los problemas escolares necesitan respuestas aplicables y no solo descripciones teóricas, este estudio posee una utilidad operativa evidente para la institución educativa. La comprensión de cómo se vincula la ciudadanía digital crítica con la participación democrática escolar puede orientar decisiones

sobre normas de convivencia, acompañamiento estudiantil, uso pedagógico de redes y prevención de conflictos derivados de la interacción virtual. En ese sentido, Saez y López (2025) muestran que la escuela enfrenta el desafío de formar ciudadanos digitales en contextos donde los jóvenes producen y consumen contenidos que moldean sus vínculos, sus percepciones y sus formas de convivencia. Por ello, la investigación ofrece insumos concretos para diseñar estrategias de intervención acordes con la realidad estudiantil.

En el terreno formativo, el valor de esta investigación se sostiene en su aporte al quehacer pedagógico, pues permite repensar la enseñanza no solo como transmisión de contenidos, sino como construcción de capacidades para convivir, deliberar y participar con sentido ético. Analizar estas variables favorece la generación de experiencias de aprendizaje donde el estudiante no sea un receptor pasivo, sino un sujeto que reflexiona, argumenta y se involucra en decisiones colectivas. En coherencia con ello, Zavala et al. (2024) evidencian que las estrategias vivenciales fortalecen la competencia de participación democrática en estudiantes de educación secundaria, lo que respalda la necesidad de enfoques pedagógicos activos, contextualizados y orientados al ejercicio ciudadano dentro de la escuela.

De cara al contexto institucional, la pertinencia del estudio se vuelve aún más clara al situarse en estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, en la ciudad de Loja, un nivel en el que se consolidan hábitos de interacción, juicio crítico y posicionamiento frente a la vida colectiva. Indagar esta relación en dicha población resulta oportuno porque aporta evidencia situada para comprender cómo se configuran la convivencia

y la participación en un momento decisivo de la trayectoria escolar. En consonancia con ello, Teves et al. (2025) señalan que la convivencia democrática se relaciona positivamente con el clima escolar, lo cual refuerza la relevancia de estudiar esta problemática en un escenario educativo concreto y plenamente vigente.

Conviene precisar que la ciudadanía digital crítica puede entenderse como una formación integral que rebasa el uso técnico de dispositivos y plataformas, pues implica actuar de manera segura, ética y reflexiva dentro de los entornos virtuales. En esa dirección, López et al. (2024) sostienen que este constructo articula educación, empoderamiento, protección y acceso a las tecnologías, de modo que el sujeto no solo interactúa en línea, sino que comprende las implicaciones de sus decisiones, protege su información y participa con responsabilidad en la vida digital. De forma complementaria, la ciudadanía digital crítica también puede concebirse como la capacidad de analizar, valorar y producir contenidos con criterio, especialmente en escenarios saturados de información. Desde esta mirada, Rivera et al. (2025) explican que la alfabetización mediática e informacional constituye una base sustantiva, porque permite cuestionar críticamente lo que se lee, se escucha y se consume en medios y plataformas.

Así, la variable no se limita al acceso tecnológico, sino que incorpora discernimiento, credibilidad de fuentes y toma de decisiones informadas frente a los mensajes que circulan en el ecosistema digital. En sintonía con este planteamiento, la ciudadanía digital crítica puede definirse, además, como una práctica de convivencia consciente que exige reconocer problemas, dialogar sobre ellos y responder de manera responsable frente a las dinámicas de las redes sociales. Al respecto, Saez y López (2025)

muestran que educar para la convivencia digital supone ayudar a los estudiantes a identificar experiencias en redes, comprender conflictos y cuestionar la naturalización de violencias en línea. Bajo esta lógica, la ciudadanía digital crítica involucra reflexión, juicio ético y compromiso con interacciones más respetuosas y democráticas.

Desde una perspectiva sustantiva, la ciudadanía digital crítica puede comprenderse como una construcción formativa que integra la manera en que las personas piensan, valoran y actúan dentro de los entornos digitales. En este sentido, Webster (2025) plantea que la ciudadanía digital y su educación no deben reducirse al dominio instrumental de la tecnología, sino entenderse como un proceso más amplio, organizado en dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales, mediante las cuales el individuo interpreta críticamente la información, desarrolla sensibilidad ética frente a su interacción en línea y asume prácticas responsables en la vida digital. Bajo esta mirada, la variable adquiere un sentido profundamente educativo, porque supone formar estudiantes capaces de participar en espacios virtuales con criterio, respeto y conciencia de las implicaciones sociales de sus decisiones.

Desde una comprensión socioformativa, la dimensión afectiva de la ciudadanía digital crítica se relaciona con las disposiciones emocionales y éticas que orientan la interacción de los estudiantes en espacios virtuales. Esta dimensión implica sensibilidad frente al otro, autorregulación en la comunicación y conciencia del efecto que pueden generar los mensajes difundidos en redes. En esa línea, Otero (2024) plantea que el uso de redes sociales se vincula con habilidades socioemocionales que influyen en la manera en

que los jóvenes se expresan, se relacionan y enfrentan tensiones en entornos digitales, lo que permite comprender esta dimensión como un soporte esencial para una convivencia virtual respetuosa y reflexiva.

En el plano del pensamiento crítico, la dimensión cognitiva alude a la capacidad de interpretar, analizar y valorar de forma razonada la información que circula en el entorno digital. No basta con acceder a contenidos; resulta indispensable examinar su veracidad, reconocer intencionalidades y construir criterios propios para tomar postura frente a ellos. Al respecto, Hernández et al. (2024) sostienen que la alfabetización mediática, informacional y digital integra conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los ciudadanos desenvolverse críticamente ante los medios y la información. Desde esta perspectiva, la dimensión cognitiva constituye una base decisiva para ejercer una ciudadanía digital verdaderamente crítica.

Desde su expresión práctica, la dimensión conductual se manifiesta en las acciones concretas que el estudiante desarrolla en los escenarios digitales, tales como participar con responsabilidad, verificar información antes de compartirla y utilizar recursos tecnológicos con sentido formativo y ético. Esta dimensión traduce el pensamiento y los valores en comportamientos observables dentro de la cultura digital. En este sentido, Méndez (2025) señala que la alfabetización informacional en educación secundaria fortalece la formación ciudadana cuando promueve no solo el manejo técnico de recursos, sino también usos responsables, reflexivos y socialmente comprometidos de la información, rasgo que da sustento a una conducta digital crítica y consciente. En rigor, la Teoría de la ciudadanía digital, propuesta por Mike Ribble en 2007,

permite comprender la variable como un proceso formativo orientado a que las personas participen en los entornos digitales de manera responsable, segura y éticamente fundada. Desde esta perspectiva, la ciudadanía digital no se limita al manejo instrumental de dispositivos, sino que abarca normas de comportamiento, ejercicio de derechos y toma de decisiones conscientes en la red. En consonancia con esta lectura, López et al. (2024) sostienen que la ciudadanía digital se ha consolidado como un campo vinculado con inclusión, participación y uso responsable de las tecnologías, lo que refuerza su valor como base conceptual para estudiar prácticas digitales con sentido social y educativo.

De cara a este horizonte, la Teoría de la ciudadanía digital crítica, formulada por Moonsoon Choi en 2016, amplía esa comprensión al subrayar que no basta con comportarse adecuadamente en internet, sino que también es necesario cuestionar las relaciones de poder, las desigualdades y las violencias que circulan en los espacios digitales. Bajo este enfoque, la formación ciudadana en línea exige reflexión, juicio ético y capacidad de problematizar lo que parece normalizado en redes y plataformas. En esa dirección, Saez y López (2025) muestran que la convivencia digital en la escuela debe enseñarse desde una mirada crítica, capaz de identificar problemas, reconocer experiencias en redes y desnaturalizar violencias, lo cual dialoga de manera directa con la propuesta sustantiva de Choi.

Bajo una proyección más amplia, la Teoría de la alfabetización mediática e informacional, impulsada por la UNESCO en 2011, concibe la formación ciudadana digital como la capacidad de acceder, evaluar, interpretar y producir información de manera crítica dentro de un

ecosistema mediático complejo. Esta teoría resulta especialmente pertinente porque integra pensamiento crítico, lectura de medios y responsabilidad comunicativa, elementos indispensables para desenvolverse con autonomía en la cultura digital contemporánea. Desde una evidencia reciente, Rivera et al. (2025) explican que la alfabetización mediática e informacional constituye un eje estratégico para fortalecer la credibilidad de los contenidos, reducir brechas y preparar a la ciudadanía para un consumo y producción mediática más consciente, aspecto que sustenta con claridad esta teoría en el campo educativo actual.

En atención a esta perspectiva, la participación democrática escolar puede comprenderse como un proceso de involucramiento real del estudiantado en la vida institucional, especialmente en la construcción de acuerdos, el respeto de normas compartidas y la resolución de conflictos desde una lógica de corresponsabilidad. No se trata únicamente de opinar, sino de asumir un lugar activo dentro de la comunidad educativa, con capacidad para incidir en decisiones que afectan la convivencia cotidiana. En esa dirección, Tume (2024) plantea que la convivencia participativa y democrática en la escuela se articula alrededor de la participación estudiantil, las normas de convivencia, la responsabilidad, la democracia y el manejo de conflictos, elementos que permiten entender esta variable como una práctica colectiva y formativa.

Sobre este fundamento, la participación democrática escolar también puede definirse como una experiencia relacional que fortalece el clima escolar cuando los estudiantes son escuchados, dialogan, ejercen liderazgo y se reconocen en un entorno de justicia e inclusión. Desde esta mirada, la democracia en la escuela no se agota en mecanismos formales, sino que

se expresa en interacciones cotidianas donde la voz del alumno adquiere valor pedagógico y social. En este sentido, Teves et al. (2025) sostienen que la convivencia democrática integra dimensiones como participación, diálogo y resolución de conflictos, justicia y equidad, convivencia pacífica, autonomía y liderazgo, e inclusión y diversidad, lo que permite concebir esta variable como una condición sustantiva para una vida escolar más equitativa y participativa.

En correspondencia con ello, la participación democrática escolar puede asumirse, además, como una expresión concreta de la formación ciudadana, mediante la cual los estudiantes aprenden a ejercer derechos, cumplir deberes, deliberar con otros y comprometerse con el bienestar común desde el contexto escolar. Esta variable posee, por tanto, un alcance ético y cívico, porque prepara a los sujetos para intervenir de manera responsable en los asuntos colectivos. Bajo esa lectura, Colmenares (2024) sostiene que la formación ciudadana debe entenderse como un ejercicio activo y responsable, sustentado en el conocimiento de derechos y deberes y en el respeto a los demás, aspecto que otorga a la participación democrática escolar un sentido profundamente educativo y social.

En clave formativa, la participación democrática escolar puede comprenderse, según el modelo teórico de Zavala et al. (2024), como una competencia que se construye en la experiencia cotidiana del estudiante cuando aprende a convivir con otros desde el respeto, el diálogo y la defensa de los derechos humanos. Desde esta mirada, la variable no se reduce a intervenir ocasionalmente en actividades escolares, sino que implica involucrarse en la elaboración de normas de convivencia, asumir acuerdos colectivos y resolver conflictos de

manera reflexiva y justa. Así, participar democráticamente dentro de la escuela significa aprender a escuchar, deliberar, consensuar y actuar con sentido ético en favor del bien común, rasgos que otorgan a esta variable un profundo valor pedagógico, ciudadano y social.

A la luz de esta delimitación, la dimensión normas de convivencia y valores democráticos se comprende como el conjunto de principios, acuerdos y referentes éticos que orientan la vida escolar hacia el respeto mutuo, la equidad y la participación responsable. Esta dimensión no se agota en el cumplimiento formal de reglas, sino que implica interiorizar valores que legitiman la convivencia con otros en un marco de reconocimiento y corresponsabilidad. En esa dirección, Correa (2024) sostiene que las prácticas democráticas en la escuela se articulan estrechamente con los valores de la persona y con acciones pedagógicas inclusivas que fortalecen la democratización del currículo y la vida institucional.

En relación con lo anterior, la dimensión diálogo, acuerdos y resolución de conflictos alude a la capacidad de construir entendimientos compartidos mediante la escucha, la deliberación y la búsqueda de salidas pacíficas frente a las tensiones cotidianas del entorno escolar. Desde esta perspectiva, la participación democrática exige aprender a conversar con respeto, negociar posiciones y transformar el conflicto en oportunidad formativa. En este sentido, Onofre et al. (2025) advierten que los conflictos en el aula no deberían resolverse desde esquemas autoritarios, sino a través de una mediación docente que favorezca habilidades sociales, convivencia dialogante y respuestas más justas y educativas. Bajo una comprensión ciudadana más amplia, la dimensión defensa de derechos humanos y fortalecimiento de la democracia

refiere a la formación de estudiantes capaces de reconocer su dignidad, respetar la de los demás y comprometerse con prácticas orientadas al bien común y a la justicia social. No se trata solo de conocer derechos y deberes, sino de asumirlos como base para intervenir éticamente en la vida colectiva. Al respecto, Sánchez et al. (2024) plantean que la formación ciudadana resulta decisiva para promover participación activa, valores democráticos y construcción de sociedades más justas, lo que otorga a esta dimensión un marcado sentido político y educativo.

Bajo este prisma pedagógico, la Teoría de la democracia y la educación, formulada por John Dewey en 1916, concibe la escuela como un espacio de vida compartida en el que se aprende a participar, deliberar y construir lo común desde la experiencia. Su aporte resulta decisivo para comprender la participación democrática escolar, porque la participación democrática escolar no se reduce al cumplimiento de normas, sino que se fortalece cuando el estudiante interviene activamente en una comunidad de aprendizaje. En correspondencia con ello, Prince (2024) destaca que la pedagogía social de Dewey se sustenta en la interacción comunitaria, las experiencias previas y la democracia participativa articulada con el trabajo colaborativo.

Mirada desde la interacción social, la Teoría sociocultural del aprendizaje, propuesta por Lev Vygotsky en 1934, permite entender que la participación democrática escolar se construye en relación con otros, mediante el diálogo, la mediación y la cooperación cotidiana. Desde esta perspectiva, el estudiante no aprende a convivir democráticamente en soledad, sino en escenarios donde intercambia significados, negocia acuerdos y desarrolla capacidades sociales con acompañamiento pedagógico. En

esa dirección, Mota (2025) señala que el constructivismo social de Vygotsky ofrece un enfoque integral para atender la diversidad y fortalecer el acompañamiento docente, promoviendo un ambiente educativo inclusivo y colaborativo, rasgos que dialogan claramente con una formación democrática en la escuela.

Llevada al terreno del entendimiento común, la Teoría de la acción comunicativa, planteada por Jürgen Habermas en 1981, aporta una base especialmente valiosa para interpretar la participación democrática escolar como una práctica sustentada en la palabra, la argumentación y la búsqueda de acuerdos legítimos. Bajo este enfoque, participar democráticamente implica escuchar, justificar posiciones y reconocer al otro como interlocutor válido dentro de la vida colectiva. En sintonía con esta idea, Mena (2025) recupera a Habermas para subrayar la importancia del diálogo público en la revitalización de la democracia, aunque también advierte que los entornos comunicativos pueden distorsionarse cuando ciertos discursos se amplifican y otros se silencian, cuestión que vuelve aún más necesaria una educación escolar centrada en la comunicación ética y deliberativa.

En la actualidad, la formación de los estudiantes no puede limitarse al dominio instrumental de la tecnología, puesto que el entorno digital también exige criterio, responsabilidad y capacidad para participar de manera consciente en la vida escolar. En este marco, la ciudadanía digital crítica se convierte en un componente esencial para que los adolescentes analicen la información que consumen, regulen sus interacciones en línea y asuman posturas respetuosas frente a los demás. Cuando estas capacidades no se consolidan adecuadamente, la participación democrática escolar puede verse afectada, debilitando el diálogo, la

convivencia y la construcción de acuerdos dentro de la comunidad educativa. Por ello, surge la necesidad de plantear el siguiente problema de investigación: ¿cuál es la relación entre ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar en estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, Loja, 2026?

Se plantea como objetivo general determinar la relación entre ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar en estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, Loja, 2026. En aporte significativo se construyen los objetivos específicos, que se encaminan en la búsqueda de determinar la relación entre dimensión afectiva y la participación democrática escolar de la muestra, identificar la relación entre dimensión cognitiva y la participación democrática escolar del objeto de estudio, evaluar la relación entre dimensión conductual y la participación democrática escolar de la unidad de análisis.

Bajo esta línea de análisis, la investigación se orienta a comprobar si la ciudadanía digital crítica constituye un factor asociado de manera significativa con la participación democrática escolar en los estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso. Desde esta perspectiva, la hipótesis investigativa sostiene que existe una relación significativa entre ambas variables, mientras que la hipótesis nula plantea la inexistencia de dicha relación. De este modo, el trabajo permitirá obtener evidencia para comprender si el desarrollo de competencias críticas en el ámbito digital fortalece la participación estudiantil en los espacios democráticos escolares, aportando una base clara para futuras decisiones pedagógicas e institucionales.

### **Materiales y Métodos**

La investigación fue de tipo básico, porque su propósito central no consistió en aplicar un programa de intervención ni en transformar de forma inmediata una práctica institucional, sino en ampliar la comprensión teórica sobre la relación entre ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar. Su aporte se orientó a producir conocimiento disciplinar sobre dos construcciones educativas de alta relevancia en la formación adolescente y en la convivencia escolar contemporánea. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, dado que las manifestaciones de ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar fueron traducidas en datos organizables, comparables e interpretables mediante procedimientos de medición. Esta elección fue coherente con la necesidad de observar tendencias, frecuencias y niveles de relación entre las respuestas emitidas por los estudiantes de la muestra. Por ello, se privilegió una aproximación objetiva, sistemática y verificable, en la que cada respuesta fue codificada con claridad y convertida en evidencia para contrastar el comportamiento conjunto de los componentes estudiados.

En términos metodológicos, el trabajo respondió a un diseño no experimental, puesto que no se manipularon deliberadamente las condiciones en que se expresaron los componentes analizados ni se introdujeron tratamientos pedagógicos sobre los participantes. El fenómeno fue observado tal como se presentó en su escenario habitual, respetando la dinámica cotidiana de la institución educativa. Esta decisión permitió examinar con mayor fidelidad las prácticas, percepciones y comportamientos que formaron parte de la experiencia estudiantil. En cuanto a su profundidad analítica, el estudio se ubicó en un alcance correlacional asociativo, debido a

que se buscó identificar la existencia, dirección e intensidad de la relación entre ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar, así como entre las dimensiones afectiva, cognitiva y conductual y la participación democrática escolar. Por esta razón, el análisis no pretendió establecer causalidad, sino reconocer la fuerza de asociación entre los componentes estudiados.

La población estuvo conformada por 153 estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, de la ciudad de Loja, matriculados en el período académico correspondiente al año 2026. Para concretar el trabajo empírico, la muestra quedó establecida en 31 estudiantes, considerados como unidad de análisis directa de la investigación. Esta cantidad permitió trabajar con un grupo manejable, accesible y coherente con las condiciones reales del levantamiento de información en el centro educativo. Para la elección de los participantes se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que los estudiantes fueron seleccionados según criterios de disponibilidad, acceso institucional y factibilidad operativa. En el plano operativo, la técnica principal de recolección fue la encuesta, por tratarse del medio más adecuado para registrar percepciones, comportamientos y frecuencias de actuación de manera simultánea en el grupo estudiado.

En lo relativo al instrumento, se diseñó un cuestionario estructurado único integrado por 24 ítems distribuidos en dos bloques equivalentes. El primer bloque correspondió a ciudadanía digital crítica y contó con 12 ítems organizados en tres dimensiones: afectiva, cognitiva y conductual. Cada dimensión se desarrolló mediante dos indicadores y cada indicador quedó representado por dos ítems.

Con el mismo criterio de simetría interna, el segundo bloque abordó la participación democrática escolar con 12 ítems organizados en tres dimensiones: normas de convivencia y valores democráticos; diálogo, acuerdos y resolución de conflictos; y defensa de derechos humanos y fortalecimiento de la democracia. Esta organización aseguró correspondencia entre los componentes del estudio, sus dimensiones, indicadores e ítems.

La escala valorativa adoptada fue de tipo Likert de cinco puntos, por considerarse adecuada para captar con mayor precisión la intensidad de las percepciones y comportamientos de los estudiantes frente a los enunciados del cuestionario. Las opciones de respuesta se organizaron de la siguiente manera: Siempre = 5, Casi siempre = 4, A veces = 3, Casi nunca = 2 y Nunca = 1. Para fortalecer la calidad técnica del instrumento, el contenido fue sometido a juicio de tres expertos, quienes revisaron claridad, pertinencia, coherencia y relevancia de los ítems antes de su aplicación definitiva.

En referencia al rigor científico, el instrumento fue sometido al coeficiente Alfa de Cronbach, en el que se estableció un índice global de 0,889, lo que determinó una confiabilidad alta. Este resultado significó que los ítems mantuvieron una consistencia interna homogénea con los componentes estudiados. Respecto del procesamiento de los datos, la información se recogió de forma directa en el aula, previa autorización institucional y organización del cronograma de aplicación. Luego, las respuestas fueron revisadas, codificadas y transferidas a una matriz de análisis para detectar omisiones, inconsistencias y patrones de respuesta. Además, se efectuó la prueba de normalidad, sobre los puntajes totales. El valor de significancia fue  $p = 0,132$ ; al ser superior a

0,05, se indica que la distribución es normal. Por ello, considerando que los ítems fueron trabajados con escala Likert y analizados mediante puntajes totales, se empleó el coeficiente de correlación de Pearson para responder al objetivo general y a los objetivos específicos.

En resguardo de la autonomía de los participantes, la investigación asumió el consentimiento informado como una exigencia irrenunciable. Antes de aplicar el cuestionario, se explicó con lenguaje claro el propósito del estudio, la naturaleza voluntaria de la participación, el uso académico de la información y la posibilidad de retirarse sin consecuencias. Este aspecto cobró especial valor porque el trabajo involucró estudiantes y requirió transparencia desde el inicio del proceso. En esa dirección, Calle et al. (2025) advirtieron que el consentimiento informado solo cumple su función ética cuando realmente aclara el manejo de la información y los posibles riesgos vinculados al resguardo de los datos. En protección de la intimidad de la muestra, el estudio garantizó confidencialidad y anonimato durante todas sus fases. Ningún cuestionario incluyó nombres propios, y la identificación de cada estudiante fue reemplazada por códigos alfanuméricos para impedir asociaciones directas con las respuestas.

Del mismo modo, los resultados se presentaron de forma agrupada, evitando cualquier exposición individual. Sobre este punto, Díaz y García (2024) remarcaron que la confidencialidad debe preservarse en todo momento para asegurar privacidad, anonimato y uso responsable de la información recabada. Desde una perspectiva de integridad investigativa, también se observaron los

principios de respeto, no maleficencia y uso honesto de la información. Ello implicó evitar cualquier procedimiento que generara presión, incomodidad o estigmatización en los estudiantes, así como interpretar los datos con rigor, sin alterarlos ni forzar conclusiones ajenas a la evidencia. En correspondencia con ello, Romero et al. (2025) señalaron que la investigación educativa debe resguardar consentimiento, anonimato y confidencialidad como parte de un proceder ético coherente en todas sus etapas.

### **Resultados y Discusión**

A continuación, se presenta el objetivo específico 1: Identificar la relación entre la dimensión afectiva y la participación democrática escolar de la muestra. Con base en la tabla 1, se identificó una relación positiva moderada y estadísticamente significativa entre la dimensión afectiva de la ciudadanía digital crítica y la participación democrática escolar. El coeficiente de Pearson alcanzó  $r = 0,592$ , con una significancia bilateral de  $p < 0,001$ , lo cual permite afirmar que las disposiciones emocionales, la empatía digital y la autorregulación comunicativa se asocian favorablemente con la intervención estudiantil en prácticas democráticas dentro de la institución. En términos concretos, cuando los estudiantes controlan sus reacciones en línea, consideran el impacto de sus mensajes y evitan conductas agresivas en entornos digitales, tienden a mostrar mayor disposición para respetar normas, escuchar a sus compañeros, dialogar y participar en decisiones colectivas. Desde esta perspectiva, la relación hallada confirma que la dimensión afectiva no constituye un componente secundario de la ciudadanía digital, sino una base socioemocional que sostiene la convivencia democrática en la escuela.

**Tabla 1.** *Correlación de la dimensión afectiva y la participación democrática escolar*

Correlaciones	Dimensión afectiva	Participación democrática escolar
Dimensión afectiva		
Correlación de Pearson	1	0,592
Sig. (bilateral)	—	0,000
N	31	31
Participación democrática escolar		
Correlación de Pearson	0,592	1
Sig. (bilateral)	0,000	—
N	31	31

Fuente: Elaboración propia.

Este resultado dialoga con Yang et al. (2025), quienes evidenciaron que el apoyo social y el uso digital se vinculan con la participación política juvenil, lo que permite comprender que la interacción digital necesita soporte relacional para transformarse en participación significativa. De manera similar, Otero (2024) advirtió que las habilidades socioemocionales influyen en la forma en que los jóvenes se expresan y enfrentan tensiones en redes sociales. Asimismo, Lanza et al. (2025) mostraron que la menor implicación prosocial

se asocia con vínculos más frágiles, mientras que Sáez y López (2025) sostuvieron que la convivencia digital escolar exige reconocer experiencias, conflictos y violencias naturalizadas en línea. En consecuencia, el resultado obtenido sugiere que educar la sensibilidad digital favorece una participación escolar más respetuosa, empática y deliberativa. La tabla 2 evidencia los resultados del objetivo específico 2: Determinar la relación entre la dimensión cognitiva y la participación democrática escolar de la unidad de análisis.

**Tabla 2.** *Correlación de la dimensión cognitiva y la participación democrática escolar*

Correlaciones	Dimensión cognitiva	Participación democrática escolar
Dimensión cognitiva		
Correlación de Pearson	1	0,637
Sig. (bilateral)	—	0,000
N	31	31
Participación democrática escolar		
Correlación de Pearson	0,637	1
Sig. (bilateral)	0,000	—
N	31	31

Fuente: Elaboración propia

A partir de la tabla 2, se observó una relación positiva moderada y significativa entre la dimensión cognitiva de la ciudadanía digital crítica y la participación democrática escolar. El valor de  $r = 0,637$ , acompañado de una significancia de  $p < 0,001$ , evidencia que la capacidad para analizar información, evaluar fuentes digitales y reconocer intencionalidades comunicativas se vincula de manera importante con la participación estudiantil en espacios democráticos. Dicho de otro modo, los estudiantes que verifican contenidos antes de compartirlos diferencian información confiable de opiniones sin sustento y reconocen posibles

manipulaciones digitales muestran mejores condiciones para opinar con fundamento, argumentar sus puntos de vista y participar de forma crítica en la vida escolar. A la luz de lo expuesto, el resultado obtenido refuerza la importancia del pensamiento crítico como eje de la formación ciudadana en contextos mediados por tecnología. Chen et al. (2024) evidenciaron que las brechas de acceso a internet pueden incidir en la medición del conocimiento cívico, lo cual muestra que el desarrollo cognitivo de la ciudadanía depende de condiciones digitales equitativas. En concordancia con ello, Salifu et al. (2025)

encontraron que las habilidades técnicas no siempre se traducen en activismo político en línea, por lo que el acceso y el dominio instrumental requieren complementarse con juicio crítico. Asimismo, Rubim et al. (2025) demostraron que la exclusión digital afecta trayectorias educativas, mientras que Hernández et al. (2024) sostuvieron que la alfabetización mediática, informacional y digital integra conocimientos, habilidades y

actitudes para desenvolverse críticamente ante la información. En consecuencia, la dimensión cognitiva aparece como un puente entre el uso de medios digitales y la participación democrática informada dentro del aula. La tabla 3 evidencia el objetivo específico 3: Evaluar la relación entre la dimensión conductual y la participación democrática escolar del objeto de estudio.

**Tabla 3.** *Correlación de la dimensión conductual y la participación democrática escolar*

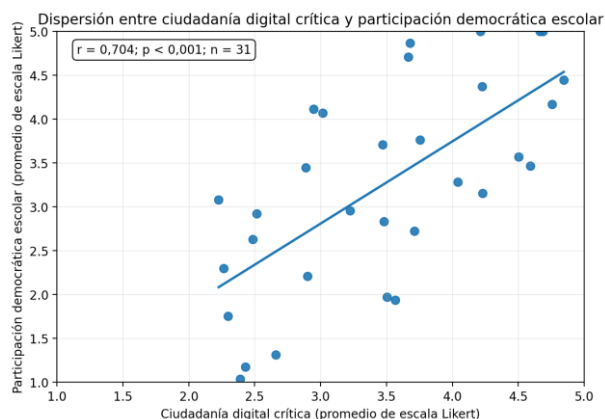
Correlaciones	Dimensión conductual	Participación democrática escolar
Dimensión conductual		
Correlación de Pearson	1	0,682
Sig. (bilateral)	—	0,000
N	31	31
Participación democrática escolar		
Correlación de Pearson	0,682	1
Sig. (bilateral)	0,000	—
N	31	31

Fuente: elaboración

Según los datos de la tabla 3, la dimensión conductual de la ciudadanía digital crítica mantuvo una relación positiva moderada-alta y significativa con la participación democrática escolar. El coeficiente  $r = 0,682$ , con  $p < 0,001$ , permite sostener que las acciones concretas asociadas al uso ético de la tecnología, la participación responsable en línea y el reporte de contenidos violentos o discriminatorios se relacionan de forma consistente con la vida democrática escolar. En este sentido, no basta con saber analizar información o sentir empatía digital; también resulta necesario actuar responsablemente, utilizar la tecnología con fines formativos, respetar la privacidad de otros y participar en comunidades digitales de manera constructiva. Bajo esta lectura, el reconocimiento aparece como la dimensión con mayor fuerza relacional frente al En este sentido, el hallazgo pone en evidencia que la ciudadanía digital crítica alcanza mayor fuerza cuando se expresa en comportamientos observables y no solo en conocimientos

declarativos. Restrepo (2023) mostró que la conectividad amplía la exposición política, aunque no garantiza participación crítica ni sostenida, lo que coincide con la necesidad de convertir el acceso digital en actuación responsable. De forma análoga, Arévalo (2025) identificó fragilidad en los espacios cívicos y apatía estudiantil, situación que permite comprender que la participación requiere prácticas sostenidas y no intervenciones ocasionales. Además, Zavala et al. (2024) evidenciaron que las estrategias vivenciales fortalecen la competencia de participación democrática, mientras que Tume (2024) vinculó la convivencia participativa con normas, responsabilidad, democracia y manejo de conflictos. Por consiguiente, la dimensión conductual se configura como el componente más cercano a la participación democrática escolar, porque traduce el criterio digital en acciones éticas, colaborativas y comprometidas con el bien común. La figura 1 muestra el objetivo general, sobre, determinar la relación

entre ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar en estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, Loja, 2026.



**Figura 1:** Gráfico de dispersión entre ciudadanía digital crítica y participación democrática escolar

Fuente: Elaboración propia.

Con base en la figura 1, se evidenció una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre la ciudadanía digital crítica y la participación democrática escolar. El coeficiente de Pearson fue  $r = 0,704$ , con  $p < 0,001$ , lo cual permitió aceptar la hipótesis investigativa y rechazar la hipótesis nula. Este resultado indicó que, a mayor desarrollo de ciudadanía digital crítica, mayor tendencia a participar de manera democrática en la escuela. En otras palabras, los estudiantes que combinaron sensibilidad ética, pensamiento crítico y conductas responsables en los entornos digitales presentaron mejores condiciones para involucrarse en normas compartidas, diálogo respetuoso, solución de conflictos, defensa de derechos y fortalecimiento de la democracia escolar. Sobre la base de lo expuesto, la relación general obtenida permite sostener que la ciudadanía digital crítica funciona como una condición formativa relevante para robustecer la participación democrática escolar. Webster

(2025) planteó que la ciudadanía digital integra dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales, lo cual coincide con el comportamiento observado en el presente estudio, donde las tres dimensiones se asociaron positivamente con la participación. En consonancia con ello.

Rivera et al. (2025) explicaron que la alfabetización mediática e informacional fortalece la credibilidad de los contenidos y contribuye a reducir brechas digitales, aspecto indispensable para participar con fundamento. Del mismo modo, Teves et al. (2025) sostuvieron que la convivencia democrática se relaciona positivamente con el clima escolar, mientras que Colmenares (2024) afirmó que la formación ciudadana exige conocimiento de derechos, deberes y respeto a los demás. En definitiva, el resultado general muestra que formar ciudadanos digitales críticos no solo mejora el uso de tecnología, sino que también fortalece la cultura democrática de la institución educativa.

### **Conclusiones**

En síntesis, se concluyó que existió una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre la ciudadanía digital crítica y la participación democrática escolar en estudiantes de Educación Básica Superior de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, Loja, 2026, con un coeficiente de Pearson de  $r = 0,704$  y una significancia de  $p < 0,001$ . Este resultado permitió aceptar la hipótesis investigativa, debido a que las competencias digitales críticas se vincularon de manera consistente con la capacidad estudiantil para participar en normas compartidas, diálogo, acuerdos, resolución de conflictos y defensa de derechos dentro de la vida escolar. En cuanto a la dimensión afectiva, se concluyó que existió una relación positiva moderada y significativa con la participación

democrática escolar, representada por  $r = 0,592$  y  $p < 0,001$ . Este resultado evidenció que la regulación emocional digital, la empatía en entornos virtuales y el cuidado del impacto comunicativo favorecieron disposiciones democráticas como el respeto, la escucha y la convivencia. Por ello, la educación digital debe incorporar componentes socioemocionales que ayuden a los estudiantes a interactuar con sensibilidad ética tanto dentro como fuera de la escuela. Respecto de la dimensión cognitiva, se determinó que su relación con la participación democrática escolar fue positiva moderada y significativa, con un valor de  $r = 0,637$  y  $p < 0,001$ . Este hallazgo demostró que analizar críticamente la información, verificar fuentes y reconocer intencionalidades digitales fortaleció la posibilidad de opinar con fundamento, argumentar y tomar decisiones responsables en espacios escolares.

En consecuencia, la alfabetización mediática e informacional debe asumirse como una prioridad pedagógica para consolidar una ciudadanía escolar informada. La dimensión conductual presentó una relación positiva moderada-alta y significativa con la participación democrática escolar, expresada mediante  $r = 0,682$  y  $p < 0,001$ . Este resultado permitió reconocer que las prácticas digitales responsables se tradujeron en mayores niveles de compromiso democrático. El uso ético de la tecnología, la participación respetuosa en línea y la denuncia de contenidos violentos o discriminatorios contribuyeron a fortalecer una cultura escolar más justa, inclusiva y participativa. En tal sentido, la institución educativa debe promover experiencias formativas donde el estudiante no solo aprenda sobre ciudadanía digital, sino que la practique de manera reflexiva y responsable.

### **Referencias Bibliográficas**

- Arévalo, F. (2025). Democracia, universidad pública y participación estudiantil: limitaciones y retos en Guatemala. +E: Revista de Extensión Universitaria, 15(23), e0003.  
<https://doi.org/10.14409/extension.2025.23.Jul-Dic.e0003>
- Calle, A., Proaño, G, y Castro, F. (2025). Consentimiento informado y afectación al principio de confidencialidad. Noesis. Revista Electrónica de Investigación, 7(2), 452-469.  
<https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i2.598>
- Chen, C., Tang, C., y Jin, K. (2024). Influences of internet access on civic knowledge measurement in Taiwan. Large-Scale Assessments in Education, 12, Artículo 20.  
<https://doi.org/10.1186/s40536-024-00209-8>
- Colmenares, J. (2024). Desafíos de la formación ciudadana en la sociedad actual. Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 17(2), 296-300.  
<https://doi.org/10.37843/rted.v17i2.547>
- Correa, L., Rimachi, T., Reátegui, M., y Chiong, M. (2024). Prácticas democráticas para atender a estudiantes inclusivos en escuelas secundarias en las aulas regulares. Aula Virtual, 5(12), e350.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.13368237>
- Díaz, C., y García, Y. (2024). El rol del investigador y la ética: La incansable lucha de vida. e-Revista Multidisciplinaria del Saber, 2, e-RMS06122024.  
<https://doi.org/10.61286/e-rms.v2i.55>
- Hernández, J, Castro, M, y Figueroa, S. (2024). Alfabetización mediática, informacional y digital: Análisis de instrumentos de evaluación. Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información, 38(99), 55-73.  
<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2024.99.58865>
- Imhoff, D., Brussino, S., Paz García, P., y Godoy, J. C. (2024). Videojuegos y socialización política: evaluación del potencial de los videojuegos para promover aprendizajes sociopolíticos. Anuario de

- Investigaciones, 31(5), 151-162.  
<https://share.google/kb3pmdkXYvBl5qjgQ>
- Indacochea, V., Paredes, L., y Sarmiento, R. (2025). Relación de las habilidades cognitivas y el desarrollo escolar en estudiantes del subnivel media. *Revista de Investigación Científica*, 5(2), e502026.  
<https://ve.scielo.org/pdf/ric/v5n2/2739-0063-ric-5-02-e502026.pdf>
- Lanza, K., Lies, M., Gutiérrez, M., y Benjamins, M. (2025). Adolescent volunteering in the United States: Associations with friendship and behavior outcomes. *Children and Youth Services Review*, 179, Artículo 108612.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2025.108612>
- López, D., Angulo, J., Torres, C., y López, M. (2024). La ciudadanía digital: metaanálisis sobre investigaciones en México. *Apertura*, 16(1), 162-175.  
<https://doi.org/10.32870/ap.v16n1.2477>
- López, D., López, M., y Ruiz, E. (2024). La ciudadanía digital: metaanálisis sobre investigaciones en México. *Apertura*, 16(1), 162-177.  
<https://doi.org/10.32870/Ap.v16n1.2497>
- Mena, K., La Rosa, O., Arroyo, R., y Mejía, A. (2025). Análisis de las estrategias de comunicación política en la era digital: impactando la fidelización del electorado. *Revista InveCom*, 5(3), e050340.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.14268046>
- Méndez, J. (2025). Utilidad de la alfabetización informacional en la educación secundaria aplicada a la formación ciudadana. *Apertura*, 17(2), 118-133.  
<https://doi.org/10.32870/ap.v17n2.2719>
- Mota, G., Fajardo, J., y Alvarado, P. (2025). Constructivismo social en el proceso tutorial de atención y acompañamiento a los estudiantes de bachillerato general unificado. *Revista InveCom*, 5(3), e050327.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.14213693>
- Onofre, N. (2025). El rol del profesor como mediador en la resolución de conflictos en el aula. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 18(1), 342-350.  
<https://doi.org/10.37843/rted.v18i1.619>
- Otero, A. (2024). Las habilidades socioemocionales y el uso de las redes sociales de los jóvenes universitarios. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 15(29), e761.  
<https://doi.org/10.23913/ride.v15i29.2146W>
- Prince, Á. C. (2024). Pedagogía social de John Dewey: filosofía para consecución educativa infantil postpandemia. *Aula Virtual*, 5(11), 294-302.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10465845>
- Restrepo, C. (2023). Redes sociales y participación política en las elecciones presidenciales de 2022 en Colombia. *Análisis Político*, 36(106), 133-164.  
<https://doi.org/10.15446/anpol.v36n106.111058>
- Rivera, D., Beltrán, A., Andrade, L., Iriarte, M., y Velásquez, A. (2025). Alfabetización mediática e informacional como política pública en Ecuador. *Comunicación y Sociedad*, 22, e8906.  
<https://doi.org/10.32870/cys.v2025.8906>
- Rivera, D., Beltrán, A., Andrade, L., Iriarte, M., y Velásquez-Benavides, A. (2025). Alfabetización mediática e informacional como política pública en Ecuador. *Comunicación y Sociedad*, 22, e8906.  
<https://doi.org/10.32870/cys.v2025.8906>
- Romero, W., Chulca, J., y Imbaquingo, G. (2025). Evaluación para el aprendizaje: más allá de las calificaciones. *Revista InveCom*, 5(1), 1-14.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.11113592>
- Rubim, J., Mantovani, D., y Alavarse, O. M. (2025). Exclusão digital e seus impactos sobre a proficiência no ENEM: um estudo com concluintes do ensino médio de baixa renda entre 2015 e 2023. *Educação em Revista*, 41, e59221.  
<https://doi.org/10.1590/0102-469859221t>
- Saez, V., y López, K. (2025). La enseñanza de la convivencia digital en escuelas secundarias porteñas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 55(3), 399-426.  
<https://doi.org/10.48102/rlee.2025.55.3.824>
- Salifu, I., Arthur, F., Opoku, E., Quayson, E., Boateng, E., Attom, E. R., Asare-Bediako,

S., y Nortey, S. A. (2025). Gender disparities in digital citizenship: Insights from economics students in higher education. *Social Sciences & Humanities Open*, 12, Artículo 102233.

<https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2025.102233>

Sánchez, J., Valdez, L., Romero, S., y Lezcano, G. (2024). Formación ciudadana: Retos y desafíos de la sociedad actual. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 9(17), 276-297.

<https://doi.org/10.35381/r.k.v9i17.3221>

Tello, P., Ramos, D., Proaño, D., y Heras, F. (2024). Adolescentes de Pujilí: Adicción al internet y su impacto en la adaptación conductual escolar. *Revista Scientific*, 9(31), 296-318.

[https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2542-29872024000100296&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2542-29872024000100296&script=sci_arttext)

Teves, R., Cuba, L., y Saavedra, N. (2025). Convivencia democrática y clima escolar en estudiantes de Ayacucho. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 18(1), 51-61.

<https://ojs.docentes20.com/index.php/revista-docentes20/article/view/595>

Tume, L. (2024). Estado de la convivencia participativa y democrática en estudiantes de educación básica en Perú. *Revista Scientific*, 9(33), 196-211.

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.33.9.196-211>

Yang, J., Jiang, H., Dai, M., y Guo, W. (2025). Resilience under the chilling effect: How social support and digital media reshape online political participation among Chinese youth. *Frontiers in Psychology*, 16, Artículo 1634604.

<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1634604>

Zavala, J., Guerra, Y., y Moreno, P. (2024). Estrategias vivenciales para desarrollar la competencia participación democrática en los estudiantes de educación secundaria. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 9(17), 456-473.

<https://doi.org/10.35381/r.k.v9i17.3038>



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © Yessica Yesenia Moyano Benítez, Heidy Malena Freire Bohórquez, Jennifer Daniela Morán Castro y Milton Alfonso Criollo Turusina.

**Declaraciones éticas y editoriales del artículo**

**Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)**

Yessica Yesenia Moyano Benítez: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

Heidy Malena Freire Bohórquez: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

Jennifer Daniela Morán Castro: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

Milton Alfonso Criollo Turusina: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

**Declaración de conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.

**Declaración de financiamiento**

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.

**Declaración del editor**

El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.

**Declaración de los revisores**

Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.

**Declaración ética de la investigación**

Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.

**Declaración sobre el uso de inteligencia artificial**

Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.

**Disponibilidad de datos**

Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.



